

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del DAPEF, las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos ascendieron a 70 millones de pesos y se realizaron dentro de las disposiciones estipuladas.

PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO 2001
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto Aprobado	Modificado al 30-06-01	Ampliaciones Reducciones	Variación de la Modificación
Total 1/	673,609.8	673,679.9	70.1	0.01
Legislativo	4,398.7	4,398.7	0.0	0.00
Presidencia de la República	1,756.2	1,877.7	121.5	6.92
Judicial	13,803.5	13,803.5	0.0	0.00
Gobernación	4,918.1	4,820.3	-97.9	-1.99
Relaciones Exteriores	3,665.7	3,665.7	0.0	0.00
Hacienda y Crédito Público	20,385.7	19,899.5	-486.2	-2.38
Defensa Nacional	22,424.6	22,319.5	-105.2	-0.47
Agricultura, Ganadería, Des. Rural, Pesca y Alimentación	31,080.5	30,583.8	-496.8	-1.60
Comunicaciones y Transportes	18,904.4	18,234.7	-669.7	-3.54
Economía	4,989.0	4,923.3	-65.7	-1.32
Educación Pública	97,568.6	97,443.1	-125.4	-0.13
Salud	19,278.1	19,189.8	-88.3	-0.46
Marina	8,873.4	8,834.9	-38.5	-0.43
Trabajo y Previsión Social	3,803.4	3,799.5	-3.9	-0.10
Reforma Agraria	1,855.0	1,853.6	-1.5	-0.08
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,400.5	14,179.2	-221.2	-1.54
Procuraduría General de la República	5,594.4	5,587.3	-7.1	-0.13
Energía	14,186.8	14,171.0	-15.7	-0.11
Aportaciones a Seguridad Social	94,023.6	93,958.6	-65.0	-0.07
Desarrollo Social	14,625.7	14,605.1	-20.6	-0.14
Turismo	1,338.0	1,726.8	388.8	29.06
Instituto Federal Electoral	5,294.2	5,294.2	0.0	0.00
Previsiones Salariales y Económicas	20,293.6	22,720.4	2,426.7	11.96
Prevs. y Aport. P/Sistemas de Educ. Básica, Normal, Tec. y Adultos	24,943.0	17,169.9	-7,773.1	-31.16
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,349.8	1,288.9	-60.9	-4.51
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	12,286.0	11,980.0	-306.0	-2.49
Tribunales Agrarios	498.8	499.1	0.3	0.06
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	732.2	728.7	-3.5	-0.48
Aport. Federales p/Entidades Federativas y Municipios	199,578.2	207,367.8	7,789.5	3.90
Comisión Nacional de Derechos Humanos	410.0	410.0	0.0	0.00
Seguridad Pública	6,350.1	6,345.6	-4.5	-0.07

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. Los ingresos presupuestarios en el segundo trimestre resultaron inferiores en 6 mil 800 millones de pesos respecto al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año. Este monto, sumado a los menores ingresos del primer trimestre por 3 mil 375 millones de pesos, implica ingresos presupuestarios menores a los esperados para enero-junio por 10 mil 175 millones de pesos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio 2001		Diferencia Nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{p/}	
TOTAL	637,687.8	627,712.8	-10,175.2
Incisos (a) y (b)	161,677.1	159,092.3	-2,584.8
Pemex	53,425.7	47,014.5	-6,411.2
CFE	48,038.0	49,630.0	1,592.0
LFC	788.7	1,025.0	236.3
CAPUFE	2,355.7	2,597.1	241.4
LOTENAL	545.6	482.4	-63.2
IMSS	46,213.6	47,096.9	883.3
ISSSTE	10,309.8	11,246.5	936.7
Incisos (c) y (d)	8,279.8	8,950.8	671.0
Derechos ^{2/}	8,033.8	8,667.1	633.3
Aprovechamientos ^{3/}	246.0	283.7	37.7
Incisos (e)	15,890.2	8,823.5	-7,066.7
Productos ^{4/}	2,922.0	2,605.9	-316.1
Aprovechamientos ^{5/}	12,968.2	6,217.6	-6,750.6
Inciso (f)	452,040.7	450,846.0	-1,194.7
Tributarios	332,731.5	326,983.4	-5,748.1
ISR	146,273.4	147,115.6	842.2
IVA	101,004.6	103,455.7	2,451.1
IEPS	56,335.7	48,699.5	-7,636.2
Importación	15,967.3	14,096.9	-1,870.4
Otros ^{6/}	13,150.5	13,615.7	465.2
No Tributarios	119,309.2	123,862.6	4,553.4
Derechos	100,505.5	104,923.6	4,418.1
Sobre la extracción de petróleo	62,509.4	70,688.6	8,179.2
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	36,779.3	32,758.2	-4,021.1
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,216.8	1,476.8	260.0
Aprovechamientos	18,187.2	18,697.3	510.1
Desincorporaciones	0.0	0.0	0.0
Rendimientos excedentes de Pemex	5,719.0	6,139.3	420.3
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros ^{7/}	12,468.2	12,558.0	89.8
Otros ^{8/}	616.5	241.7	-374.8

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2001.

2_/ Incluye derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3_/ Incluye indemnizaciones.

4_/ Incluye todos los Productos con excepción de la Enajenación de Bienes Inmuebles y las Utilidades.

5_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica, el inciso e) de las recuperaciones de capital y el inciso d) de los otros aprovechamientos.

6_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, exportación, accesorios y no comprendidas.

7_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público, entre los más importantes.

8_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles, utilidades y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Conforme a lo señalado en el artículo 32 del DAPEF y con el fin de no rebasar el límite de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de la Unión, se realizó un ajuste al gasto de 3 mil 375 millones de pesos ante los resultados obtenidos al primer trimestre del año y, adicionalmente, en el segundo trimestre se ajustó a la baja en 6 mil 800 millones de pesos el presupuesto de las dependencias y entidades en función de los ahorros y economías generados principalmente en el gasto corriente, para cubrir los menores ingresos presupuestarios.

ADECUACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO ANTE LA CAÍDA DE LOS INGRESOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001

Concepto	Monto (Millones de pesos)	Impacto en el Presupuesto
Total	3,375	
Comisión Federal de Electricidad	500	0.5 % del presupuesto de la entidad
Comisión Nacional del Agua	250	2.6 % del presupuesto de la entidad
Secretaría de Gobernación	100	2.0 % del presupuesto de la dependencia
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	60	22.0 % del gasto de inversión de la dependencia
Secretaría de la Defensa Nacional	50	4.6 % del presupuesto de inversión de la dependencia
Secretaría de Marina	30	2.0 % del presupuesto de inversión de la dependencia
Campo y pesca	630	1.8 % del gasto en desarrollo agropecuario
Carreteras	815	6.8 % del programa carretero, incluyendo la previsión para aseguramiento
Programa de Salud para Todos	50	0.1 % dentro del presupuesto para salud de la población no asegurada, que es de 41 mil millones de pesos
Apoyo a Organismos Certificadores de Competencia Laboral	200	2.8 % del presupuesto de capacitación para el trabajo de la STPS y la SEP
Equipamiento de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	40	1.1 % del presupuesto de la STPS
Instituto Mexicano del Seguro Social	100	2.0 % del presupuesto de inversión del IMSS
Programa para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Centros de Desarrollo de la Competitividad Empresarial	50	2.3 % de los recursos para apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa de la Secretaría de Economía
Difusión	100	8.7 % del presupuesto de difusión del Gobierno Federal
Programa de Apoyo Financiero a Entidades Federativas	350	2.7 % del presupuesto del PAPEF
Promoción del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea	50	5.6 % del presupuesto para promoción comercial en el exterior de BANCOMEXT y de la SRE

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. El 26 de abril se constituyó en NAFIN un Fideicomiso sin estructura orgánica encargado de administrar los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, de acuerdo con las Reglas de Operación publicadas el 15 de marzo del presente año. Los recursos del Fondo al 30 de junio se ubicaron en 9 mil 671 millones de pesos de los cuales 9 mil 133 corresponden a las aportaciones del Gobierno Federal y 538 millones a los intereses generados.